



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2021, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Burgos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 23 de junio de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de junio de 2014), modificado el plan de estudios con informes favorables de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León de 29 de mayo de 2014 y de 19 de mayo de 2017, este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Burgos, como Anexo a la presente resolución.

Burgos, 23 de marzo de 2021.

El rector,

Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS

ANEXO**Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
por la Universidad de Burgos***Código titulación: 4314087**Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura**1.– Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura*

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	84
Optativas	24
Trabajo fin de máster.	12
Créditos totales	120

2.– Estructura del plan de estudios

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Métodos matemáticos	3	Obligatoria	1
Física del continuo	3	Obligatoria	1
Mecánica de materiales	3	Obligatoria	1
Mecánica de suelos y rocas	6	Obligatoria	1
Hormigón estructural	3	Obligatoria	1
Ingeniería oceanográfica	3	Obligatoria	1
Infraestructura de los transportes	3	Obligatoria	1
Ingeniería de los recursos hídricos ⁽¹⁾	6	Obligatoria	1
Planificación y gestión del agua ⁽²⁾	6	Obligatoria	1 / 2
Obras hidráulicas ⁽¹⁾	6	Obligatoria	2
Cálculo avanzado de estructuras	6	Obligatoria	2
Modelos numéricos	6	Obligatoria	2
Mecánica de medios continuos	6	Obligatoria	2
Tratamiento de aguas y residuos	3	Obligatoria	2
Proyectos de ingeniería	3	Obligatoria	2
Sistemas de transporte	6	Obligatoria	3
Estructuras y edificaciones de obra civil	6	Obligatoria	3
Urbanismo y ordenación del territorio	6	Obligatoria	4
Planificación, gestión y explotación de infraestructuras	6	Obligatoria	4

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
BLOQUE I: ESTRUCTURAS, CIMIENTOS Y EDIFICACIÓN			
Excavaciones a cielo abierto y geotecnia ambiental	3	Optativa	3
Hormigón pretensado	3	Optativa	3
Puentes	6	Optativa	4
Estructuras metálicas y mixtas	6	Optativa	4
BLOQUE II: HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE			
Modelización en ingeniería hidráulica y ambiental ⁽³⁾	6	Optativa	3 / 4
Presas y embalses ⁽⁴⁾	6	Optativa	3 / 4
Sistemas energéticos y centrales eléctricas	6	Optativa	4
BLOQUE III: TRANSPORTES, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
Ingeniería vial	6	Optativa	3
Ingeniería de tráfico	6	Optativa	4
Planeamiento urbanístico y planificación territorial	6	Optativa	4
OPTATIVIDAD LIBRE			
Cimentaciones especiales	3	Optativa	3
Cálculo dinámico de estructuras	3	Optativa	3
Ingeniería fluvial	3	Optativa	3
Ampliación de estaciones de tratamiento de aguas	3	Optativa	3
Geotecnia vial	3	Optativa	3
Diseño urbano y gestión urbanística ⁽⁵⁾	3	Optativa	3
Diseño urbano sostenible ⁽⁵⁾	3	Optativa	3
Prácticas en empresa	Máximo 6	Optativa	3 ó 4
TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Trabajo fin de máster	12	Trabajo fin de máster	3 y 4

Créditos optativos: Deben superarse los 18 créditos optativos de un bloque completo (bloque I, bloque II o bloque III).

- ⁽¹⁾ La asignatura «Ingeniería de los recursos hídricos» se implanta en el año académico 2017/18, sustituyó a la asignatura «Obras hidráulicas» que se impartió por última vez en el año académico 2016/17.
- ⁽²⁾ La asignatura «Planificación y gestión del agua» se impartió en el primer semestre hasta el año académico 2016/17 y en el segundo semestre a partir del año académico 2017/18.
- ⁽³⁾ La asignatura «Modelización en ingeniería hidráulica y ambiental» se impartió en el cuarto semestre hasta el año académico 2016/17 y en el tercer semestre a partir del año académico 2017/18.
- ⁽⁴⁾ La asignatura «Presas y embalses» se impartió en el tercer semestre hasta el año académico 2016/17 y en el cuarto semestre a partir del año académico 2017/18.
- ⁽⁵⁾ La asignatura «Diseño urbano sostenible» se implanta en el año académico 2017/18, sustituyó a la asignatura «Diseño urbano y gestión urbanística» que se impartió por última vez en el año académico 2016/17.